

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 15 de Setiembre de 1894

Nº 1641

15 DE SETIEMBRE DE 1821.

Acta de Independencia.

Palacio Nacional de Guatemala.
15 de setiembre de 1821.

Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno Español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado igualés oficios á otros ayuntamientos determinados, de acuerdo con la Excelentísima Diputación provincial, que para tratar de asunto tan grave se reuniese en uno de los salones de este palacio la misma Diputación provincial, el Ilustrísimo Señor Arzobispo, los Señores individuos que diputase la Excelentísima Audiencia territorial, el Venerable Señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo Salón; leídos los oficios expresados; discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de "¡viva la Independencia!" que repetía de continuo el pueblo, que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación é individuos del Excelentísimo Ayuntamiento:

1º—Que siendo la independencia del Gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político la manda publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2º—Que desde luego se circulen oficios á las provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder á elegir Diputados ó Representantes suyos, y éstos concurren á esta capital á formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar en caso de acordarla la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

3º—Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas, electores de provincia que hicieron ó debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados á Cortes.

4º—Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía á los originarios de África.

5º—Que las mismas Juntas electorales de provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de Diputados ó Representantes que deban elegir.

6º—Que en atención á la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta capital todos los Diputados.

7º—Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo á la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8º—Que el señor Jefe Político, Brigadier Don Guillermo Gainza, continúe con el Gobierno superior, político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los Señores individuos actuales de esta Diputación provincial, y de los Señores Don Miguel Larreynaga, Ministro de esta Audiencia,—Don José del Valle, Auditor de Guerra,—Marqués de Aycinena,—Doctor Don José Valdez, Tesorero de esta Santa Iglesia,—Doctor Don Angel María Candina y Licenciado Don Antonio Robles, Alcalde 3º constitucional; el primero, por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero, por Quezaltenango, el cuarto, por Sololá y Chimaltenango, el quinto, por Sonsonate, y el sexto, por Ciudad Real de Chiapa.

9º—Que esta Junta provincial, consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10º—Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesemos en los siglos sucesivos, se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha

distinguido siempre á Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos, seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y en sus propiedades.

11º—Que se pase oficio á los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un Gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia á los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12º—Que el Excelentísimo Ayuntamiento á quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13º—Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorios, á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las Autoridades y Corporaciones, las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del Señor Alcalde 1º á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno americano que se establezca.

14º—Que igual juramento preste la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo Señor Arzobispo, los Tribunales, Jefes Políticos y militares, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15º—Que el Señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

16º—Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día QUINCE DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO en que se PROCLAMÓ SU INDEPENDENCIA.

17º—Que imprimiéndose esta Acta y el manifiesto expresado, se circule á las Excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mis-

mos sentimientos que ha manifestado el pueblo, se sirvan obrar con arreglo á todo lo expuesto.

18º—Que se cante el día que designe el Señor Jefe Político, una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta provincial, de todas las Autoridades, Corporaciones y Jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala.—Setiembre 15 de 1821.—GAYVINO GAINZA.—MARIANO DE BERTRANENA.—J. MARIANO CALDERÓN.—JOSÉ MATÍAS DELGADO.—MENEUEL ANTONIO MOLINA.—MARIANO LARRAVE.—ANTONIO DE LIVERA.—J. ANTONIO DE LARRAVE.—ISIDORO DEL VALLE Y CASTRICIONES.—MARIANO DE AYCINENA.—PEDRO DE ARROLLAVE.—LORENZO DE ROMAÑA, *Secretario*.—DOMINGO DIÉGUEZ, *Secretario*.

DISCURSO

pronunciado el 20 de Julio de 1879, en la plaza de la Constitución, al pie de la estatua de Bolívar.

SEÑORES:

ANTE el auditorio del aniversario, alguna vez, con entusiasmo, he saludado las sombras de los mártires. Hoy vengo con el mismo propósito, pero estoy desconcertado. La tribuna, en estos momentos, es para mí contraproducentem. Sin embargo, el deber del patriotismo es imperioso, y nada importa que la cosecha de 1810 esté como empedernida al viento de las divisiones políticas entre los miembros de la misma familia, que al nacer tenían su cuna colgada de las ramas de aquel árbol!

Al contrario, la concordia siempre obliga á los buenos, como vosotros; que en otra atmósfera ningún noble corazón late tranquilo!

Oidme, pues, con benevolencia, y dejadme que haga tributo de lo único que hoy poseo,—el abatimiento de mi espíritu angustiado!...

II

No sé si es un sueño de historia: me parece que viajando Cristóbal Colón por las llanuras del mar se encontró con Atlante que venía de las entrañas de la tierra trayendo este continente sobre los hombros. Los dos viajeros se saludaron con respeto. Era el uno hallazgo del otro.

El genio de Europa, sofocado y aturdido, necesitaba aire fresco y pedía nuevas montañas. Este desierto, esterilizado y mudo, quería convertirse en oasis y an-

helaba inmigración. La inteligencia pedía alimento de ideas; aquellas musas caídas de la fábula agotada, lira de nuevas cuerdas, otra inspiración y otro parnaso; el movimiento mercantil, pilas galvánicas; la libertad, horizontes; y luz, la sombra. Los dos viajeros se entendieron y contrataron, es decir, la naturaleza primitiva y la civilización, el bosque bravo y el progreso. Colón trafa una cruz y un cetro, y América tenía gargantillas de oro y el regazo lleno de esmeraldas y diamantes. Se hizo el cambio, y el trono de España retocó su manto desteñido con la púrpura de los Andes y lo cuajó de piedras preciosas.

Pero después de trescientos años solo se escuchaba en la soledad el sollozo de la india y el rumor del abismo!...

Atlante había sido engañado y despojado, y fué á pedir venganza al cielo. Dios otorgándole apenas justicia y misericordia, le mandó descender en forma de hombre-rayo á soltar á la prisionera. Rompió el cetro, la hizo independiente, le dejó la cruz en señal de redención y al tornar al Oceano obsequió su sombra al pueblo en bronce sobre este mármol. Contempladla, es Bolívar; el genio de la América libre sobre el pedestal de la gloria!...

III

El 20 de Julio de 1810, el opresor dirigió al vasallo el insulto que debía colmar la medida en Santafé. No era posible aguantar más oprobio.

El sabio Nariño había minado el trono con "Los derechos del hombre" y el pueblo de esta ciudad, ensayando su soberanía, en aquella fecha puso fuego al cimiento. El prócer Acevedo levantó tribuna en esta plaza y era un raudal de llamas la elocuencia que vertía. El vireinato saltó en pedazos. La ola del incendio extendida cubrió las provincias, y á brazo partido comenzó una lucha de titanes que se revolcaron en su propia sangre. La muerte se hartó de cadalsos, corrieron ríos de lágrimas; pero al fin, el estampido de Boyacá despejó el cielo de la Patria!...

IV

Y pongo aquí punto final á mi narración... La senda que de entonces acá hemos trillado es una calle de amargura... para qué restregar más media centuria de infortunios. Basta saber que hoy estamos divididos, despedazados, cubiertos de polvo y balanceando

en la orilla del abismo! Pero qué! ¿No podremos salvarnos?

Señores: Hoy la filosofía, por boca de Víctor Hugo en pie sobre la tribuna de los siglos, pide al Universo PIEDAD SUPREMA HASTA PARA EL VERDUGO.

Nosotros, señores, ejercitemos la PIEDAD SENCILLA, siquiera para nuestra pobre Patria!

Pero aquel hombre-prodigio, especie de pitonisa de los oráculos de la humanidad, asoma contra ésta una acusación terrible.

Las claras y sublimes palabras AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS—¿son tan confusas, dice, que no han podido entenderlas sino los apóstoles?

Señores: por nuestra parte, rectifiquemos á Víctor Hugo con la reconciliación. De otro modo este aniversario sería un sarcasmo.

Vosotros estáis obligados á hacer acto de concordia. Sí, vosotros, los hijos de los próceres, renuevos de la libertad brotados al pie del patíbulo en tierra abocada con aquella sangre, debéis daros en este día el brazo del Evangelio sobre las tumbas de vuestros padres!

Con esta confianza que me da el recuerdo de sus cenizas venerandas:

Gloria al 20 de Julio de 1810!

Viva la República!

Gloria al pueblo soberano!

Viva el aniversario de la Independencia!

FRAGMENTO.

Independencia 15 de Setiembre.

"Consumada la independencia, ella demuestra la capacidad del pueblo para el progreso y la libertad."

Hé aquí el gran día de la patria.—Este es hoy el pensamiento americano, este el sentido indefinible de elevación y dulzura que agita el pecho de todos los hijos de Centro América.—Hoy la gran familia separada por diferentes gobiernos y localidades, agitada por intereses encontrados y por discordias interiores, turbada por revoluciones desastrosas, disuelta y oprimida por intervenciones indebidas de un poder extranjero, y por extravíos y errores lamentables; hoy esta familia así dividida y dispersa, desecha sus males, recuerda el grande aniversario de su existencia, y unida en un solo sentimiento eleva su corazón sobre las calamidades y tormentos que la agobian. Hoy levanta su cabeza angustiada, y á la luz pura del sol de la Independencia olvida sus desastres, reanima sus fuerzas y alza sus miradas al cielo oriental de la patria.

Qué de agitaciones y tempestades han pasado por Centro América en los pocos años que corrieron desde su Independencia! ¿Ha muerto en estos sacudimientos el espíritu público, está debilitado el germen de vitalidad, por el cansancio y la lucha? Oh no! Las fuerzas nacionales no se han desarrollado, pero el carácter de independencia y libertad está vivo, y aun retemplado por la violencia de los choques y por el fuego de las contiendas públicas. El alma del republicanismo está en las masas; la inteligencia de los deberes y de los dere-

chos, de los principios, de la legislación y del interés social, se ha ilustrado por las duras lecciones de la revolución, se ha propagado como el incendio por el soplo de los huracanes.

Están ya comprendidos en sus primeras bases sus diferentes sistemas de gobierno, están ya desvanecidas las ilusiones, conocidos los partidos, y las tendencias, y los diversos disfraces con que se cubren las pasiones refractarias.

La religión, no es ya en una gran parte de la nación, el velo sagrado con que pueden encubrirse los enemigos de la Independencia y de la libertad; es al contrario, el apoyo santo de la igualdad y de la justicia republicana. El libro divino del evangelio es el código de los derechos del pueblo, la luz sagrada que consuela al último ciudadano. el que lo eleva á toda su dignidad primitiva, y lo hace participar de todas las ventajas sociales. El ser racional reconoce su puesto ante Dios y los hombres; la ley es la equidad y la justicia, y la equidad y la justicia entre seres libres son y la religión la moral del cielo.

Estas son ya ideas populares. Los liberticidas, los hombres funestos á la razón, al progreso y á la libertad, no tienen ya en su favor, como antes, la voz mágica de *herejía* con que enfurecer á la ignorancia contra el patriotismo. Este resorte de la ferocidad y del fanatismo ciego está ya roto y despreciado con el trascurso civilizador de la Independencia. Está ya relegado á las poblaciones todavía muy incultas y miserables. No se atreven ya á usarlo sino los antagonistas más oscuros de las instituciones populares.

La Independencia ha conmovido todo nuestro continente. Esta llama ha agitado los espíritus, animado las masas, producido tempestades, y lanzado el rayo en todas direcciones. Abatió en conmociones tremendas el vasto y dilatado poder de la Europa sobre la América. La lucha enorme entre los dos continentes se terminó levantándose cien pueblos americanos, y ofreciendo su suelo ensangrentado á la libertad republicana, y su país rico y feraz á sus mismos antagonistas. Después de haber roto el poder de los reyes y lanzado el vasto yugo colonial, apareció un mundo nuevo, mundo de vejetación, de calor y de vida, mundo de fecundidad y de prodigios, trabajado antes por esclavos y colonos, cultivado, poblado ahora de hombres libres.

Caducas y lejanas monarquías alargaban su brazo descarnado para devorar sus producciones, para encadenar en su provecho la libertad y la inteligencia. La mitad del globo estaba destinada á servir á dos grandes monarcas, á dos pueblos vasallos. La voz eterna del orden y de la naturaleza se oyó.—Las masas incultas y desarmadas se convirtieron en soldados, en ciudadanos, en legisladores, por el portentoso encanto de la libertad, y triunfó la Independencia desorganizada, inerme y ruda, de la servidumbre civilizada, fuerte y numerosa.

Del campo de batalla surgieron héroes y naciones. Era la voz de Dios, era su espíritu que se lanzaba sobre los pueblos y los fortalecía contra los opresores y tiranos. Jamás viera el mundo una revolución más grande,

una transformación más gloriosa y fecunda. La antigua Europa tembló bajo sus tronos. Vió la democracia levantarse inmensa sobre los mares. La vió levantarse de entre sus mismas posesiones á rivalizar con su industria, sus artes y su imperio. Vió allí el germen inmenso del pensamiento y de las ideas, que se iba á lanzar sobre sus escuadras, sus ejércitos y poblaciones, y á mirar su organización y los viejos fundamentos del poder. Vió de la cabeza fulminante de la revolución, salir entre vivos resplandores un poder nuevo, que se desarrollaba en su inmensidad y tocaba ya en la Europa. Y este era el poder del pueblo, armado de los derechos, de las capacidades, de los intereses, de la autoridad colectiva, de la asociación humana.

Vió primero en el Norte el espíritu de la democracia, volar de América á la Francia, incubar bajo su ala fecunda la gran revolución contra los reyes, y germinar por todas partes la generación gigante de la libertad. Vió después las vastas colonias de la España romper su cadena, levantar un pueblo de repúblicas, y oponer altivamente su derecho al ciego fanatismo, su razón pública á la fuerza, y el poder inconcuso de las sociedades á la absurda legitimidad de las coronas. Vió todos estos pueblos alzarse como uno solo, proclamar acordes el principio democrático, y levantarse el americanismo coronado de repúblicas con el código del pueblo en la una mano, y con la espada de la independencia en la otra.

La Europa entera se conmovió, modificó sus monarquías, y partió la corona con el pueblo. De uno á otro hemisferio la civilización y la libertad se dieron la mano. El mundo fué animado de la corriente eléctrica, y mil explosiones brillantes y terribles encendieron los espíritus y preparan ya la regeneración humana y obran eficazmente aun bajo la efímera oscuridad y el terror de la reacción monárquica.

Las tinieblas volvieron á cubrir el horizonte, en la Italia, en Viena, en la Hungría, y aun amenazan envolver la Francia; más todo el horizonte americano arde y resplandece con el fuego inmortal y sagrado de la patria. El contacto y la combustión total será pronta ó tardía, pero inflexible y repentina.

Veis aquí, vosotros, hijos de la libertad, los grandes resultados de la Independencia, la importancia, el destino de este gran fenómeno político del universo, la mano del Eterno que rompió las ataduras de tantos pueblos y los lanzó á la libertad, á la regeneración del mundo. La obra no se ha terminado; pero el impulso del Creador está dado, y el planeta correrá precisamente la órbita señalada, aunque obstáculos inmensos se atraviesen á su marcha luminosa.

Las corrientes democráticas crecían y se acumulaban desde que la prensa iluminó á la sociedad y puso en contacto las inteligencias; desde que un foco de luz concentrada y perpetua fundió el error, la superstición y las preocupaciones, y elevó sobre la atmósfera nebulosa el genio y la razón humana; desde que la política abandonó su camino tortuoso y fué derecho al corazón y á la organización social; desde que el principio directivo de la sociedad fué tomado de su interés mismo, y que la moral individual y pública salió de la fraternidad y de la unión; desde que se

oyó la voz de la naturaleza y se sintieron las simpatías de la especie, sin distinciones ni quimeras, y la igualdad de derechos en los hijos de Dios, se vió consagrada por la naturaleza y por la religión.

La razón y el cristianismo; el evangelio y la filosofía, han dicho acorde: "La especie humana es una criatura del Ser Eterno; Él la dotó de inteligencia y libertad. Sin libertad no hay moral ni merecimiento; sin igualdad no hay justicia. Sólo el Ser Eterno es superior al hombre. Los privilegios en derechos y la superioridad sobre sus hermanos mismos, es la profanación más insensata de la creación y de la ley eterna." Hé aquí la doctrina sagrada de la democracia y de los derechos del pueblo. Su propagación será irresistible desde que haya seres inteligentes, desde que haya sociedades activas en el mundo. Su desarrollo es tan necesario como el de las fuerzas corporales en los seres animados y sensibles.

La oleada democrática es, pues, creciente con la civilización y con el despliegue de las facultades humanas. Ella se ha ido acumulando en la sociedad europea y americana, en este recipiente inmenso que no bastó ya á contenerla. Apareció, pues, la Independencia y rompió los diques de medio mundo.—El torrente regenerador trastornó los imperios, arrastró los tronos y hundió el despotismo; limpió el suelo americano del fango, y purificó su atmósfera de las negras exhalaciones del poder absoluto. Desapareció el poder de los reyes, apareció el pueblo rey, de las repúblicas.

¿Serán, pues, vanos este movimiento maravilloso, esta agitación inmensa cumplida en nuestro tiempo, este designio providencial del Eterno ya verificado para elevar al hombre á la libertad y á la dignidad completa del ser inteligente? ¿Y habrá algún pueblo que no se preste al cambio social, á la transformación de la existencia política? La Independencia está identificada con la libertad, y aun pudiéramos decir con la libertad republicana. El hecho grande, notable, eminente, es que todos los pueblos que se han independizado han proclamado el gobierno republicano. ¿Y cuál pudiera ser el objeto primordial de la Independencia, si no fuese el organizar un régimen verdadero y francamente libre?

La influencia democrática ha impulsado por todas partes la independencia, y la democracia fué también su preciso resultado. En el hecho de hacerse un pueblo independiente ha proclamado las instituciones más libres posibles. Consumada la Independencia, ella demuestra la capacidad del pueblo para el progreso y la libertad. Dado el gran paso, fácil y muy posible es dar los siguientes, y marchar derecho á las grandes instituciones, á la democracia republicana con sus más prominentes caracteres.

Crear que un pueblo ha podido romper la cadena colonial y sostener su rango de nación, sin tener capacidad para ser libre, es incurrir en una contradicción servil, es embarazar á la sociedad en el primer impulso que le ha dado ya la naturaleza en todo su vigor, y desconocer y paralizar el designio de la Providencia; es romper las alas en el primer vuelo, y precisar al ave sublime á arrastrarse siempre por la tierra. Paralizar así el gran desarrollo, el objeto portentoso de los

seres inteligentes, es un atentado contra la naturaleza y la libertad.

La objeción de incapacidad para gobernarse es una objeción insensata después de emancipado un pueblo, por más débil y limitado que sea. No hay medio, ó no está en suficiencia de existir por sí mismo y no ha podido ser independiente, ó de hecho la naturaleza le ha dado los medios de organizarse de la manera más adecuada, y de subsistir por sus propias fuerzas y recursos. ¿Negaría la Providencia á los pueblos, á las sociedades, lo que ha concedido á los animales y seres sensibles, después de aparecer á la luz y de respirar el aire libre?

La independencia es el nacimiento de las naciones, es el primer vuelo de águila humana, que se lanza de repente sobre las alturas, y abre sus ojos después de la oscuridad del recinto escabroso en que naciera, para abrazar las vastas regiones y la esfera luminosa de la libertad. La naturaleza no siempre obra por grados en sus grandes procedimientos, perc siempre dota á sus criaturas del vigor necesario para un vuelo, para un salto repentino, para atravesar de golpe un medio muy distinto. La naturaleza hace de repente pasar é todos los seres de las tinieblas á la luz, y de un líquido espeso al aire puro. Ella hace lanzarse de la tierra por el vigor de sus alas á la avecilla débil y tierna,

¿Quién es, pues, el maestro de los pueblos independientes? Es la naturaleza sola, es la práctica misma de la libertad, es la discusión pública, la imprenta libre y la revolución, y son los sacudimientos necesarios en los primeros pasos de un Gbno. popular. Es la acción de un gobierno enérgico, pero paternal y libre. Las naciones jóvenes no marchan al principio con vigor y la fijeza que los pueblos ya formados. Mas no por eso les convienen trabas ni andadores. Con ellos no desarrollan sus fuerzas, no ven el peligro, no conocen su posición, no distinguen sus circunstancias, ni calificarán sus leyes, fiadas y entregadas á merced de sus directores, y oyendo sin discernimiento la lección de sus vanos pedagogos. Mientras que el ejercicio de la propia inteligencia no robustezca la razón, imposible es que la mente humana crie los hábitos del juicio, de la meditación, ni que pueda hacerse capaz del gobierno.

¿Por qué este malhadado y viejo sofisma ha contrariado siempre el vuelo de la Independencia, la marcha del progreso y de la libertad en casi todos los pueblos nacientes? ¿Por qué los veis tomar mil formas capciosas entre nuestros escritores magistrales que siempre objetan á las instituciones patrias, el ser exageradas ó inoportunas para la capacidad del pueblo?—Es porque no se ha comprendido la Independencia. Es porque no se ve que ella envuelve y contiene todo el movimiento y el impulso del progreso.

Pero ellos hacen más; no sólo decantan la imbecilidad de la nación para ser libre, y la absurdidad, según dicen, de la aplicación de unas leyes que son propias de naciones ilustradas. sino que atribuyen á su acción los desórdenes, la anarquía, el desarrollo del libertinaje y la corrupción general de la sociedad. ¿Por qué esta tendencia retrógrada, esta pasión de oscurantismo, esta ceguera en no conocer el efecto saludable y morali-

zador de las instituciones libres? Cómo no ver la conexión necesaria e imprescindible que ellas tienen con la Independencia? ¿Cómo componer la acción indomable de la Independencia y los altos sentimientos de la patria con la esclavitud, con las formas coloniales, con el estado de abyección y quietud sepulcral que exigen estos pretendidos sabios de las nuevas sociedades? OH CIUDADANOS! Esto es bien claro.—Ellos detestan de la Independencia desde que se ha empleado en elevar al pueblo, y reconocerles sus derechos; desde que se les objetan sus privilegios, y se les precisa á disputar frente á frente con el patriotismo, y á ocupar en la sociedad el puesto que les toca en su posición común con los demás hombres.

Es, pues, del todo evidente, que las doctrinas contra el progreso social, contra las instituciones democráticas, á pretexto de no estar los pueblos ilustrados, son precisamente directas contra la Independencia. Claro es que pasarían siglos sobre siglos para que el pueblo se preparara, y para que el sistema colonial llegara á ilustrar y á enriquecer la razón pública hasta alcanzar su emancipación. En vano se habría esperado esta ocasión: en vano se habrían sufrido los males eternos del despotismo; ni la ocasión, ni la capacidad del pueblo se presentarían nunca; y lejos de eso, mientras más aletargado estuviera por la servidumbre colonial, más atrasado se haría cada día y más distante de optar á la Independencia.

Así los escritores que rechazan las instituciones liberales como inadecuadas para los pueblos americanos, son enemigos declarados del americanismo y de la Independencia, y por supuesto combaten á muerte las instituciones republicanas. Ellos quieren detener en el aire el gran salto que se ha dado al pasar el abismo de la esclavitud; ellos, impidiendo el impulso del primer vuelo, quieren precipitar con sus doctrinas á la nación á una caída espantosa, interponiéndose al paso, al atravesar hasta la otra orilla de la civilización y de la libertad.

No hay arbitrio, no hay medio, los hechos lo acreditan, todo nuestro continente lo demuestra, la razón lo confirma. Un pueblo que ha tomado ya el vuelo de la Independencia no puede detenerse hasta atravesar la región nebulosa, hasta llegar á la luz; hasta adoptar todo el régimen y los principios republicanos, ó tiene que sucumbir de nuevo y ponerse bajo la dependencia de un poder que lo protege y lo gobierna. Los políticos que rechazan las instituciones democráticas con el sofisma vulgar de la incapacidad, no adoptan la independencia, no á la verdad, ansían por un yugo extranjero, y si ellos han tomado el aire hipócrita de independientes, es muy á su pesar, es porque creyeron contrariarla en sus fines y frustrar sus grandes resultados.

En los días mismos de la Independencia, los escritores encargados de celebrarla en estos últimos tiempos y en los países de servidumbre, han cortado sus plumas contra ella. Han pintado sus extravíos, sus exageraciones, sus impulsos violentos hacia la libertad con los colores que han querido. La han figurado nociva, injusta y sólo les ha faltado renegar de ella en su mismo aniversario. Han

increpado á sus hijos por las quejas que exhalaran contra la supuesta madre patria. Han puesto en contraste y preferido sin avergonzarse las disposiciones del régimen colonial sobre las leyes del país y de la libertad.— Siempre que han vencido, han empujado atrás y con desdén á la Independencia, han resucitado las autoridades, las leyes, la misma nomenclatura colonial, y proscrito los nobles acuerdos, el lenguaje mismo de los independientes.

Han pretendido infatuar á la nueva generación y prevenirla en contra, describiendo la paz y la felicidad del reinado español, y las revoluciones, desastres y desventuras de la Independencia. Mas no se necesita sino abrir los ojos para ver el engrandecimiento gradual y las ventajas de las artes, de la agricultura, del comercio, de las ciencias y de la riqueza; ventajas positivas que están á la vista y que se demuestran en casi todos los Estados. El aumento de población, el bienestar y las comodidades del pueblo: su decencia, su moralidad, su civilización, su depuración de los vicios más comunes en las poblaciones en tiempo de la dominación española, cuando en las capitales más notables no se podía atravesar la calle por la noche, y cuando en cualquiera reunión popular había muertes, heridas y desastres, y la vista se ofendía al ver la miseria y los harapos y el semblante feroz de la plebe.

Mirad la gran sección de Centro-América, de aquel pueblo que el primero dió con la más sabia energía el atrevido paso de la Independencia. Vedle ahora atado, desangrado y caído sobre el polvo bajo la dominación de la barbarie y de la tiranía. ¡Oh espectáculo de dolor! En este hermoso día, en este día que le perteneciera, apenas levantará la cabeza para ver su luz, volverá á caer desalentado y exánime al contemplar su triste desventura. Yo lo ví; yo lo ví alto y glorioso atronar las calles, las plazas y palacios, imponer á la fuerza y á la autoridad española, y proclamar su independencia absoluta. Yo lo ví en una acción incansable, lleno de virtud y fortaleza, reunirse diariamente, echar los cimientos de la autoridad, y aun legislar en masa lleno de moderación y energía, y guardando en la mayor libertad posible el orden y la moral. Yo lo ví grande y tranquilo en medio del gran peligro gobernarse sin pasión, sin venganza y sin miedo.

¿Cómo pudiera yo olvidar el gran día de Guatemala? ¿Cómo pudiera yo errante y proscrito levantar mi voz entre los patriotas, en un suelo libre y en medio de esta augusta solemnidad, sin hacer honor al pueblo grande de mi país en su hermoso y único día? Pero... Miradle ahora vosotros sus hermanos que estáis en libertad. Vedle degradado, sin honor y sin gloria, á merced de los tiranos, emudecido por la violación y los ultrajes, y contemplando la profanación de su grande aniversario, por la solemnidad irrisoria de los tiranos, de los salvajes, de los mayores enemigos de la Independencia. Cuando los antiguos patriotas de su emancipación son desterrados, presos ó proscritos!

Vosotros que habéis sido el baluarte de la emancipación centro-americana, vosotros que habéis lidiado en tantos combates por la libertad. Que

habéis rechazado siempre las huestes impías de la servidumbre interior y de la extranjera. Que habéis estado en el campo de batalla en continua lucha por defender las instituciones, los derechos del pueblo, consignados en la luminosa carta de la Independencia desde su alta proclamación. Vosotros que de acuerdo con los primeros independientes de Guatemala arrostrasteis el poder español y la muerte, sacrificasteis vuestros hombres eminentes y levantasteis vuestras masas energías por la libertad. Que siempre habéis estado á la vanguardia de Centro-América y de la emancipación social; entonces para romper la cadena y alzar el vuelo de la Independencia, ahora para reconstruir y levantar la nacionalidad, para rodear la patria de sus hijos, y volverla ante las naciones al honroso puesto de su emancipación. Pueblo libre y generoso! ¡vuestra libertad y vuestros derechos están amenazados!!

Ved este día, ved esta luz celestial y eléctrica de la Independencia. ¡Que el corazón americano palpita siempre con este recuerdo inmortal! Vosotros estáis destinados para ponerle su corona gloriosa, y para poder decir á las naciones libres: nosotros hemos comprendido y salvado la Independencia! GLORIA Á LA EMANCIPACIÓN HUMANA!

JOSÉ FRANCISCO BARRUNDIA.

LA PRENSA LIBRE.

Sábado, 15 de Setiembre.

15 DE SETIEMBRE.

Hoy es el aniversario de esa fecha en mil ochocientos veintiuno.

Las cinco Repúblicas centro-americanas han saludado con sus cañones la aurora de este día inmortal.

Nuestros padres vivieron trabajando por la independencia centro-americana desde mil ochocientos trece.

Los hijos de los puritanos cuyo estrellado pabellón simboliza la república más grande del mundo, se habían independizado ya de su antigua metrópoli.

Los enciclopedistas del siglo diez y ocho empezaron á sembrar la semilla fructífera de la redención de los pueblos.

Francia con su gran revolución escribió los derechos del hombre.

Y allá en el Sur se levantó un héroe que, en la cordillera andina que cruzó varias veces, sostuvo luchas homéricas.

No es necesario mencionar el nombre de Bolívar, que irrada como el sol en el zenit de todos los pueblos americanos.

Ni tampoco los de Sucre, San Martín, Páez, Flores y otros innumerables héroes que en Junín, en Ayacucho, en Carabobo y en otros campos de batalla, supieron sellar con su heroísmo la independencia americana.

Y allá en el Norte, bajo una sotana, estaba el cura inmortal.

Hidalgo, Morelos y el mismo Iturbide lucharon gloriosamente y fueron nuestros verdaderos redentores.

**

¿Hemos los hijos, cumplido con las tradiciones de nuestros padres?

Ah! no queremos recordar hoy si aquí á veces se ha entronizado la ley del sable, ni si hemos tenido ominosas dictaduras, ni inmundicia administrativa.

Hoy tenemos un saludo cariñoso para todos nuestros hermanos de Centro-América, que, ciertos estamos, nos lo están enviando á nosotros.

**

No hemos de recordar la época colonial con sus horrores, porque como lo dijo el gran Quintana, crímenes fueron del tiempo y no de España.

Los mismos males que sufría nuestra madre patria, sus hogueras inquisitoriales, sus persecuciones, todo lo sufríamos nosotros también.

Aquella nación hidalga y generosa, cuya bandera fué la que dió al mundo la primera vuelta, aquella nación, que en mil ochocientos doce en las Cortes de Cádiz vió una aurora, aunque fugaz de su libertad, España, á ella volvemos hoy la mirada, porque, madre cariñosa, no tiene para sus hijos sino los sentimientos inspirados por la sangre.

Las glorias de Bolívar son de España, y las nuestras empiezan en el Cid.

En el aniversario de nuestra existencia política, tributamos homenaje á nuestra madre patria.

Y también en esta fecha gloriosa, hacemos votos por Centro-América; porque ella, situada en el centro del nuevo mundo, arrullada por dos océanos y en quien están fijas las miradas de los continentes, surja altiva y grande y cumpla sus destinos.

NOTAS Y NOTICIAS.

Red telefónica.

Un diario de esta capital ha denunciado mal servicio por parte de la Empresa de teléfonos, asegurando tener quejas del público.

La exposición que se verá en seguida, suscrita por gran número de abonados, es la mejor justificación del buen servicio telefónico.

El señor Mendiola Boza debe estar satisfecho del aprecio que el público costarricense hace de sus esfuerzos, por mantener en este país obras de utilidad y progreso.

He aquí la

MANIFESTACION.

Los que suscriben, abonados de la Red Telefónica de esta ciudad, hacemos constar espontáneamente, que estamos por completo satisfechos del servicio que dicha Red nos proporciona, y reconocemos las ventajas que nos dá la empresa en referencia, llevada á cabo por el empresario señor Mendiola, con el mayor acierto.

San José, Setiembre 14 de 1894.

- Carlos Durán. — Por J. Alfaro F., Bernabé Castro.—Alfaro & C^{as}—Ascensión Esquivel. J. Rojas.—Máximo Fernández. J. R. R. Troyo & C^{as}—P. Pérez Zeledón.—M. J. Fernández.—Por Juana A. de Echeverría y por mí, Gerardo Echeverría y Aguilar. Juan Rafael Chacón.—Juan I. de Jongh.—Por André Wahle y C^{as}, Carlos D. Dohse.—Ricardo Pacheco.—C. H. Prestinary.—Hermanos Echandi.—J. J. A. Montero. Daniel Núñez.—Bradway & C^{as} A. E. Jiménez.—A. Cardona h. Uribe y Batalla.—G. Herrero y C^{as}—Tomás García.—F. López García.—José M. Castillo.—Sharpe, Chalk y C^{as}—Adolfo Sáenz E. Julio Piza.—José Félix Sosa.—Eloy Truque.—Lyon & Cox.—Gustavo Pradilla M.—Por José Pinto, Gustavo Pradilla M.—Por la Compañía de Agencias de Costa Rica, R. Jiménez S., Secretario.—Roberto Jiménez S.—Por el Molino Victoria, Luis J. Bonilla.—Castro G. y Hno.—Luján y Montealegre.—Guardia y Quelquejeu.—Jaime J. Ross y C^{as}—Jaime J. Ross.—Jerónimo Pagés. Pagés Hermanos.—Daniel Rada C.—Celina F. de Brealey.—N. B. Quirós.—Por Minor C. Keith, John M. Keith.—Rafael Guzmán Ch.—Basileo Acuña P.—Marcos Zúñiga.—Abrahán Marques.—M. A. Gutiérrez.—Juan B. Coronado.—E. Beeche.—Por Francisco Castro R., Alejo Cantón.—Robles & Romero.—Hermann & Zeledón.—Teodosio Castro.—Esquivel & Cañas.—F. Röhrmoser. Demet^o Iglesias.—Luis F. Sáenz. W. de la Guardia.—Ramón Rey. W. J. Field & C^{as}—Bernardo Soto.—P. J. Valverde.—I. D. Sasso. Percy G. Harrison.—J. Fed. Lahman.

NOTA.—Con el objeto de publicar hoy esta manifestación, no se recojen otras firmas de abonados que desean suscribirla.

BARATO.

Estamos autorizados para vender:

El establecimiento "Puerta del Sol", situado frente a la esquina N. E. del Mercado, casa de don Agustín Atmetlla. El inventario puede verse en La Mascota.

La casa de habitación que forma la esquina N. O. de la 10ª Avenida y la Calle 18 y

La casa N° 446, Oeste, Avenida Central.

Todo lo cual perteneció a don Sebastián Pérez.

San José, 10 de Setiembre de 1894.

Tomás Soley

Raf. Cañas.

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta a la casa situada en la Avenida Central, contigua a la de habitación de don Ricardo Cooper.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

San José, Junio 6 de 1894.

Francisco Valladares.

Francisco Alpizar A. AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.




PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Crisis.

Tengo disponible algún tiempo para dedicarlo, como antes, a trabajos de contabilidad u otros análogos. El que quiera utilizarlos, puede dirigirse a mi tienda en el Mercado, Avenida 6ª, n° 327.—San José.

Gustavo Herrera.

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, fabricado en París.
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREMISMO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua sucia, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre, causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre, y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar a los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAJAS DE CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUD y C^o, París, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarrros, el Insomnio.

Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Elixir Antinervioso

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ª Clase

Numerosas experiencias han confirmado la eficacia de este Elixir preconizado por el P^r Charcot en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y a las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne
y en todas las Farmacias

SE VENDE ó se da en arrendamiento una **CURTIEMBRE** completa, situada en la Pólvara, con rueda de agua y veinte pilas, capaz de preparar cuatro mil pieles por año.

Pormenores en la oficina del Lic. don Inocente Moreno.

SE VENDE

La casa que fué de la señora de don Enrique Villavicencio, situada en la calle que fué del Seminario, hoy 8ª Avenida, Oeste, al Oeste de la casa de habitación de don Ramón Carranza.

Para pormenores, entenderse con el Banco de Costa Rica ó con Andrés Venegas.

EN VENTA

Por un precio módico, pero al contado, se ofrece una casa pequeña, situada en el distrito del HOSPITAL, antigua calle de U-maña.

Entenderse con

Rafael Elizondo.
SAN JOSÉ.

EL PHENIX.

HOTEL Y RESTAURANT EN Juan Vías, a media hora de la Estación.

Telegrafando con anticipación, se enviarán CABALLOS Ó CARRETAS.

AVISO.

Un terreno en San Carlos, de 290 manzanas con 40 de repasto vende

TRINIDAD CABEZAS.

Alajuela, Setiembre 5 de 1894.

Tinta costarricense.

En la fábrica de Abelardo Borges, calle del Seminario, número 368, se halla de venta a los precios siguientes:

Tinta comercial... a \$ 1-80 el litro.

„ de copiar... a 1-70 „

„ para escuelas.. a 1-60 „

A los que tomen de 10 litros arriba se les rebaja un 20 0/0. La 1ª de ellas es azul al escribir y las otras moradas, todas las cuales, cuando secas, toman un bonito color negro permanente.

Son fluidas y no corroen las plumas. La comercial resiste a los ácidos.

Una YEGUA BAYA, con crin negro y un POTRO de diez meses, del mismo color **DESAPARECIERON** del potrero en la noche del domingo 9 (Setiembre) a lunes. Para información se dará una gratificación en la Curtiembre de la Pólvara.

EXHIBASE LA FIRMA ADRIAN
En todas las Farmacias.

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

EMPLAZAR LAS

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

y Afecciones de los

DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA

CATARRROS